



DECRETO ALCALDICIO N° 001357  
Litueche, 06 de Agosto 2025  
SECPLAC N° 12

### CONSIDERANDO

- La ejecución del proyecto denominado "Construcción casetas sanitarias Litueche urbano III etapa" código BIP 30486208-0, financiado por el Gobierno Regional de la Región de O'Higgins.
- La necesidad de contar con una correcta inspección por parte de la municipalidad de Litueche.
- La baja cantidad de funcionarios especializados en el área relacionada al proyecto que posee la Municipalidad de Litueche.
- Que para contratar los servicios de asesoría la Municipalidad de Litueche debe realizar un proceso de licitación pública a través del portal mercado público.
- Las Bases Administrativas y anexos, que norman las contrataciones y que se adjuntan al presente Decreto.
- La resolución afecta N°121, de fecha 23 de diciembre de 2024, del Gobierno Regional Región de O'Higgins, que aprueba modificación de convenio de transferencia entre el Gobierno Regional y la municipalidad de Litueche, donde se establecen los montos del año 2024 y saldo de años siguientes, respecto a los ítems de consultoría y obras civiles.
- El saldo disponible en el ítem consultoría.
- La cláusula tercera del respectivo convenio de transferencia de recursos.
- El decreto N° 1310 que aprueba bases administrativas, llamado a licitación y nombra comisión evaluadora de las ofertas.
- El proceso de licitación ID 1743-46-LE25
- Que, en base a las consultas, se ha determinado visita a terreno opcional, es necesario modificar las fechas del proceso de licitación.

### VISTOS

El Decreto Alcaldicio N°1841 de fecha 06 de diciembre de 2024, que asume al cargo de Alcalde de la Municipalidad de Litueche Don Rodrigo Palominos Vidal. Ley 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministros y prestaciones de servicios y su modernización de acuerdo a Ley 21.634 del año 2023, las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades. El decreto alcaldicio N°2085 de fecha 09 de diciembre de 2024 que delega la facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres – Administradora Municipal "por orden del señor alcalde".

### DECRETO

1. **MODIFIQUENSE** las fechas del proceso de licitación ID 1743-46-LE25 como siguen:
  - Fecha publicación de respuestas: 26-08-2025
  - Fecha de cierre de recepción de ofertas: 29-08-2025
  - Fecha de acto de apertura técnica y económica: 01-09-2025
  - Fecha de adjudicación: 03-09-2025
2. **INSTRUYESE** al Depto. De Adquisiciones efectuar las modificaciones que se indican.
3. **INCORPORESE** copia del presente Decreto Alcaldicio a la carpeta de la licitación pública antes señalada.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Secretaría Municipal  
Laura Uribe Silva  
Secretaría Municipal

  
I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE  
Administradora Municipal  
Romina Cartes Torres  
Administradora Municipal

RCT/LUS/RVS/FMB/vec  
DISTRIBUCIÓN

- Archivo Finanzas
- Oficina de Partes
- Archivo Secplac